

Declaración de Accesibilidad

La ASOCIACION DE EMPRESARIOS CASCO HISTORICO SANTA CRUZ DE LA PALMA estamos comprometidos con hacer nuestro sitio web accesible en la medida que nuestras posibilidades nos lo permite, de acuerdo con el [Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre](#), sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles en el sector.

Si tiene alguna incidencia relacionada con la accesibilidad de nuestra web o nuestro portal de transparencia, no dude en ponerse en contacto con nosotros en nuestro mail:

gerente@cascohistoricosantacruz.com

Si una vez realizada una solicitud de información accesible o queja, esta hubiera sido desestimada, no se estuviera de acuerdo con la decisión adoptada, o la respuesta no cumpliera los requisitos contemplados en el artículo 12.5 del RD 1112/2018, la persona interesada podrá iniciar una reclamación para conocer y oponerse a los motivos de la desestimación, instar la adopción de las medidas oportunas en el caso de no estar de acuerdo con la decisión adoptada, o exponer las razones por las que se considera que la respuesta no cumple con los requisitos exigidos.

Igualmente se podrá iniciar una reclamación en el caso de no haber obtenido respuesta en un plazo de veinte días hábiles.

Dicha reclamación deberá ser presentada y registrada conforme a los requisitos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La reclamación deberá dirigirse a la Junta de Gobierno de la **ASOCIACION DE EMPRESARIOS CASCO HISTORICO SANTA CRUZ DE LA PALMA**.

Recibida la reclamación, la Unidad responsable de atenderla deberá responder a la persona interesada en el plazo máximo de dos meses.

El transcurso de dicho plazo se podrá suspender en el caso de que deba requerirse a la persona interesada para que, en un plazo de diez días hábiles, formule las aclaraciones necesarias para la correcta tramitación de la reclamación. Transcurrido dicho plazo sin que la persona interesada haya realizado las aclaraciones oportunas, se continuará con la tramitación de la reclamación.

Transcurrido el plazo máximo para resolver la reclamación sin que se haya notificado la resolución de la misma, se entenderá que la reclamación ha sido desestimada.

SOBRE LA ACCESIBILIDAD

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles

del sector público, se entiende por accesibilidad el conjunto de principios y técnicas que se deben respetar al diseñar, construir, mantener y actualizar los sitios web y las aplicaciones para dispositivos móviles para garantizar la igualdad y la no discriminación en el acceso de las personas usuarias, en particular de las personas con discapacidad y de las personas mayores.

ACCESIBILIDAD DE LA WEB

Facilita el acceso de las personas, sea cuales sea su condición.

Permite el acceso con diferentes navegadores y dispositivos.

Incluye contenidos claros y estructurados adecuadamente.

Mejora la navegación y la experiencia del usuario.

DISEÑO

En cuanto al diseño de nuestra web hemos intentado separar el contenido mediante diferentes elementos de diseño y hojas de estilo.

De la misma manera se ha intentado estructurar el contenido y etiquetarlo de manera correcta, huyendo de tablas en la maquetación de cada una de las páginas y haciendo un diseño responsable, adaptable a cualquier dispositivo y resolución de pantalla.

Igualmente se ha intentado evitar combinaciones de poco contraste, así como el uso de Javascript y transmitir información a través del color únicamente.

ENLACES

El enlace al menú de transparencia se sitúa en el el menú superior de la cabecera.

En el pie de página se presentan los enlaces a los avisos legales, de protección de datos (aviso legal, política de privacidad y política de cookies, así como esta misma declaración y los términos de uso)

En la barra inferior de todas las páginas se incluye el aviso legal que afecta de forma directa a los contenidos publicados.

SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Este sitio web es parcialmente conforme con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, debido a las excepciones y la falta de conformidad de los aspectos que se indican a continuación.

A pesar de que la ASOCIACION DE EMPRESARIOS CASCO HISTORICO SANTA CRUZ DE LA PALMA está comprometida con la accesibilidad, somos conscientes de nuestras limitaciones (al tratarse de una página web muy antigua y realizada con medios propios ya hace tiempo) y trabajamos

continuamente en seguir mejorando en reducir esas diversas barreras de accesibilidad que puedan seguir existiendo, entre ellos:

Enlaces que pueden llevarle a sitios externos a esta web, documentos pdf o de ofimática, contenido multimedia

Por otra parte, nos comprometemos a mejorar la accesibilidad de nuestra web en las futuras actualizaciones que hagamos.

En la presente página de transparencia, destinada al portal de transparencia de la entidad, se ha optado por instalar una aplicación para que se pueda configurar de manera manual la accesibilidad a la propia web, pudiéndose ampliar el tamaño de la letra, realizar mayor contraste, indicar los enlaces.

Para ello, únicamente deberá pulsar el icono cuadrado negro con una figura humana blanca situado en la parte superior derecha de la pantalla.

CONFIGURACIÓN NAVEGADORES

A continuación, se indica cómo acceder a las configuraciones de los diferentes navegadores:

Navegador	Acción a realizar
Explorer	Herramientas > Opciones de internet > Botón «Accesibilidad» de la pestaña «General» > Activar alguna de las casillas de «Omitir... » y posteriormente a la pestaña «General» personalizar
Firefox	Herramientas > Opciones > Contenido
Chrome	Configuración > Enlace «Mostrar opciones avanzadas» > Sección «Contenido web» > Botón «Personalizar fuentes... »
Safari	Preferencias > pestaña «Avanzado»
Opera	Configuración > Opciones > Pestaña «Páginas web»

CONFIGURACIÓN DE CONTRASTE ALTO

Para configurar el ordenador en contraste alto se deberá seguir, según su sistema operativo, las siguientes combinaciones:

- En Windows, con la combinación de teclas Shift o Mayúscula + Alt + tecla de imprimir pantalla o vais al Tablón de control, de allí vais al Centro de actividad y configurad contraste alto.
- En OS para Mac, id a Accesibilidad y en la sección «Pantalla» activad la casilla «Invertir colores».
- En Linux Gnome, id a Sistemas, de allí a Preferencias y posteriormente a Apariencia, seleccionando algunos de los temas de contraste alto.

Además hemos añadido al portal de transparencia una utilidad que, de una manera flexible, mejora la accesibilidad del portal. Para ello se debe pinchar en

el icono negro con la figura humana blanca situada en el lateral superior izquierdo.

CONFIGURACIÓN DEL TAMAÑO DEL TEXTO

El diseño accesible de este sitio Web permite que el usuario pueda elegir el tamaño del texto que le convenga. Esta acción puede llevarse a cabo de diferentes maneras según el navegador que se utilice o puede utilizar directamente los controles A+ y a- proporcionados en las páginas detalle.

Navegador Acción a realizar

Explorer Ver > Tamaño del texto

Firefox Ver > Tamaño

Chrome Icono llave inglesa > Opciones > Avanzada > Contenido web > Tamaño fuente

Safari Visualización > ampliar/reducir

Opera Ver > escala

En la mayoría de los navegadores se puede modificar el tamaño del texto con las teclas CTRL + y – (para aumentar o disminuir).

De la misma manera, y tal y como se apuntaba en puntos anteriores, hemos añadido al portal de transparencia una utilidad que, de una manera flexible, mejora la accesibilidad del portal. Para ello se debe pinchar en el icono negro con la figura humana blanca situada en el lateral superior izquierdo.

CONTENIDO OPCIONAL

Este sitio web aplica los requisitos de la Norma [UNE-EN 301549:2019](#) considerando las excepciones del RD 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

El sitio web está diseñado para su visualización Responsive, de manera que se visualiza de forma óptima en los dispositivos tablet y móviles.

Última actualización: 25 de abril de 2024